

De Juan Lorenzo & Fortuna ^{ta} do 26
 De Alonso Lorenzo & Fortuna ^{ta} do 26
 De Juan Lorenzo & Fortuna ^{ta} do 30
 De Jph Caballero & Mexcia ^{ta} do 30
 De Alonso Garcia & Mexcia ^{ta} do 06
 De Jph Caballero & Mexcia ^{ta} do 03
 De Melchor Lopez & Fortuna ^{ta} do 13
 De Jph Ant. Lopez & Fortuna ^{ta} do 40
 De Mexia Lorenza & Mexcia ^{ta} do 14

Imposta del campo de esta ciudad
 de dos mil quatrocientos
 setenta y dos an. y onze
 mm. v. #. Placada en
 real y seis mm. v. impo-
 se de un piezo de papel
 p. esta cuenta por los
 que resultan de Alcanre

Campo — 28472... 11
 Data... do 01... 06
 Alcanre
 Contradho
 Cobrado — 28471... 05

Contradho Cobrado de dos mil quatrocientos setenta
 y un an. y cinco mm. v. de los que se dio por Alcanre
 y se obligo a pagarlos a quien se le mande por este con-
 tado, con un penonay de... por el no e justicia y
 nunciacion de leyes y fueros... forma. Y no por
 Dios nro. s. y a una y enal de... que huro como
 se requiere haben dado Jhan Cuen...
 mente sin haben intentado ocultar...
 vida alguna, fraude, dolo ni cautela: y fortuna
 non sus mer. y Jho Cobrado dio fe =

Jph Garcia fern. v. p. p. Pedro Lopez Diego even
 Simon Hernandez
 Jhonnes Guana

